

Samborondon, 11 de Mayo del 2020

Señores

Accionistas de **CONSULTESPEC S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la **Ley de Compañía y los Estatutos Sociales** con la **Resolución No. 92-1-43-0014** emitida por la Superintendencia de Compañía según **Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992** presento a Ustedes. Mi informe correspondiente al periodo **2019**

Durante el año 2019 y según datos del Banco Central del país cerro con un crecimiento muy leve del 0.1% ; hechos acontecidos como las pérdidas generadas por más de 800 millones de dólares aproximadamente , que genero el paro nacional del pasado mes del Octubre

Según el INEC la tasa de desempleo que cerró el año 2019, fue de 3.80% frente a la registrada al cierre 2018 que fue del 3.70%

Al pesar del entorno económico del país, la empresa pudo lograr resultados positivos, bajo la acertada dirección de sus administradores tal como sigue:

- Utilidad antes de Impuestos **\$2,029.28**
- Impuesto a la Renta, tasa impositiva aplicada el 22% , la operación genero un impuesto a la renta causado de **\$446.44**

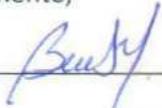
A la cual se le aplicaron créditos a favor de las retenciones recibidas de clientes por un valor de **\$1,153.51** quedando un saldo a favor del contribuyente por **\$707.07**

Los libros sociales, así como los documentos y libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control

El sistema de Contabilidad es funcional y esta de acorde a las necesidades de la Empresa y con las normas legales y los procedimientos contables vigentes.

**Hechos Relevantes:** Los retos que afronta la economía ecuatoriana son enormes, en el año 2020 debido a la Pandemia del Covid-19, un año pre-electoral, reformas laborales que generan incertidumbre, la caída historia del precio del petróleo por lo que se requiere realizar ajustes a los presupuestos.

Atentamente,



---

**Ing. Nancy Benites Moncada**

**Gerente General**

**CONSULTESPEC S.A.**